

PROYECTO DE COMUNICACIÓN:

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, evalúe la posibilidad reabrir el área de maternidad del Hospital "Dr. Anselmo Gámen" de la localidad de la ciudad de Villa Gobernador Gálvez, departamento Rosario, con:

Lic. Juan Argañaraz Diputado Provincial

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El Hospital "Dr. Anselmo Gámen" cuenta con un área de maternidad que fue cerrada hace más de siete años, algo verdaderamente grave en una ciudad con más de 140 mil habitantes.

La necesidad de tener un área de maternidad es crucial para garantizar la atención adecuada durante el embarazo, el parto y el posparto.

Como consecuencia de esto, las embarazadas de esta ciudad, son derivadas a otros hospitales, como el Hospital Roque Sáenz Peña, o el Provincial, con los riesgos que ello conlleva, y esto con la consecuencia de que muchas mamás no se realicen los controles periódicos necesarios poniendo en riesgo sus vidas y sus bebés.

Cabe señalar que esta área de maternidad brindaba sus servicios a poblaciones aledañas como Alvear, Monte Flores, Pueblo Esther, General Lagos y Arroyo Seco, y del barrio Las Flores o de Rosario.

Por ello, el mencionado hospital es merecedor de tener al alcance los recursos sanitarios que le aporten tranquilidad y bienestar a su población, sin tener que trasladarse a ninguna ciudad vecina para satisfacer sus necesidades de salud.

Recordemos que es una obligación del Estado prestar un servicio de salud integral que atienda las necesidades de la población y que es fundamental este pedido para brindar una atención segura, especializada y centrada en la familia durante el embarazo y el nacimiento de una nueva vida. Es un componente esencial que cualquier hospital que atienda partos.

Ya son incontables los pedidos que solicitan su apertura, no podemos ignorar este pedido, desde nuestro lugar debemos escuchar a todas las mamás y familias que desean que se preste nuevamente estos servicios.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento y aprobación de la presente iniciativa.

Lic. Juan Argañaraz Diputado Provincial